

BOLLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Clave 2

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCION DE ASOCIACIONES

CONVOCATORIA

Se ruega á los señores profesores de primera enseñanza, que pertenecen á la Asociación de este partido de Sequeros, se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar en la escuela pública de niños de San Esteban de la Sierra, el 2 de Noviembre próximo, á las 11 de su mañana.

Miranda del Castañar 21 Octubre 1900.—

El Presidente, *Rodrigo Sanz.*

ASOCIACIÓN

DE

Maestros del partido de Béjar.

En Béjar, á once de Octubre de mil novecientos, con asistencia de cuarenta y dos socios, se abrió la sesión, presidida por D. Mateo del Brío, y en ella, después de proveer los cargos vacantes en la Junta directiva, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos, que la Asociación desea lleguen á conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública,

pues son *otros tantos ruegos* que respetuosamente se le dirigen:

1.º Que se restituyan los derechos anteriormente concedidos á los Maestros para poder desempeñar cátedras en las Escuelas Normales y para ser compatibles en el cargo de habilitado.

2.º Que se derogue la concesión del certificado de aptitud pedagógica á los licenciados en Letras ó en Ciencias.

3.º Que se acumulen las retribuciones al sueldo, computándose aquéllas en una mitad de éste y formándose una nueva escala que responda á las necesidades de la época y á la dignidad del Magisterio.

4.º Que el Estado se encargue directamente de pagar á los Maestros por mensualidades, como á los demás servidores de la nación.

5.º Que se reformen las últimas disposiciones sobre *permutas* en el sentido de hacerlas fáciles á los que las deseen, y que á los Maestros rehabilitados no se les reconozcan otros derechos que los que tenían al cesar en el desempeño de su última Escuela.

6.º Que en todo concurso sea circunstancia de preferencia, dentro de cada categoría, no el tiempo de servicios en la misma, sino el total de los prestados en propiedad de Escuela pública ó Auxiliaría.

Y 7.º Que se reglamenten las Escuelas de adultos, haciéndolas extensivas á los pueblos pequeños que tengan Maestro, y determinando la época de su funcionamiento, horas de clase, material de enseñanza, alumbrado, calefacción, número de alumnos que han de admitirse á matrícula, edad de los mismos, y parte de la gratificación y del material con que los Maestros deben contribuir á los fondos pasivos con los derechos consiguientes.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

Vista la consulta elevada por V. S. relacionada con la forma de provisión de las escuelas de asistencia mixta; teniendo en cuenta que en conformidad á lo prevenido en el art. 8.º del reglamento orgánico de primera enseñanza, las citadas escuelas han de ser provistas sólo en maestras sin determinar nada en contrario para su provisión en propiedad, esta subsecretaría ha acordado manifestar á V. S. que las escuelas de referencia deben proveerse interinamente y en propiedad sólo en maestras, á excepción de aquellos casos en que los ayuntamientos exijan terminantemente sean provistas en maestros, reuniendo siempre unas y otros las condiciones legales para desempeñarlas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de octubre de 1900.—El subsecretario, P. O., Juan Melgar, —Señor rector de la universidad de Zaragoza.

SECCION DE NOTICIAS

Habilitados.—Son varios en las diferentes provincias de España los que hacen dimisión de sus cargos, después de elegidos por los muchos y variados inconvenientes que encuentran para poder cumplir su cometido. Con tal motivo el Habilitado elegido por el partido de Torrelavega en la provincia de Santander, se dirige á sus poderdantes, en *La Voz del Magisterio*, con el siguiente comunicado:

«Acordado por la Junta de Instrucción pública que los Habilitados electos de los maes-

tros de cada partido judicial, presten una fianza equivalente al importe de las obligaciones de 1.ª enseñanza en un trimestre, y que esta fianza sea en metálico efectivo ó en fincas, de lo que resulta una imposibilidad de cumplimiento en el primer caso, pues que nadie va á depositar el dinero para amortizarlo, y en el segundo, hay grandes inconvenientes por los muchos gastos que se origina el hacer la Escritura hipotecaria á favor de la Junta ó de los maestros pago de los derechos de transmisión á la hacienda, cancelación en su día, etc. etc., he determinado dirigirme á los maestros de este partido de Torrelavega, haciéndoles las siguientes prevenciones.

1.ª Que como el cargo de Habilitado que por elección me habéis conferido durará tan sólo el tiempo que á la mayoría de vosotros pudiera conveniros, ó durante esté en vigor el actual sistema de pagos, resultaría lesivo para mis intereses anticipar gastos de los que acaso, y sin acaso no llegaré nunca á resarcirme.

2.ª Que en obviación de este inconveniente, y con el buen deseo de ser vuestro Habilitado, antes de hacer la fianza, os he de manifestar que no estoy dispuesto á aceptar el cargo, si no contribuis á sufragar los gastos que origine aquélla.

3.ª A este fin tendré que descontar á cada maestro tres pesetas en un solo año por trimestres vencidos, pues la escritura causará cerca de 250 pesetas de gastos.

4.ª Que cuantos estéis conformes con este pensamiento debéis manifestármelo por escrito á correo vulto y

5.ª Que no es culpa mía el que esto suceda, puestos que solicité de vosotros el cargo, y vosotros me lo conferisteis sin la idea de perjudicarme.

Espera no resultar desairado vuestro afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—*Manuel Peña*.
Torrelavega 8 de octubre de 1900.

Fianzas.—Con este epígrafe publican los periódicos del ramo lo siguiente:

«Se ha dispuesto por la Superioridad que se exija la fianza á los habilitados que se nombren en lo sucesivo, con arreglo á las instrucciones contenidas en la Real orden de 10 de Agosto; pero *exceptuando de este requisito á los maes-*

quiera trasladar al papel con la velocidad del pensamiento las ideas que de éste brotan. Mas nos hemos propuesto concluir ya nuestro trabajo de ahora (I) y hemos de señalar su término. Demasiado comprendemos que nuestro trabajo ha sido deficiente: no tuvimos la presunción de hacer una cosa perfecta. Nuestros amables lectores nos harán, sin embargo, la justicia de reconocer en la falta de nuestra suficiencia la sobra de buena voluntad.

Guiados por ella, nos decidimos á publicar nuestras humildes opiniones para contribuir, como estamos obligados, á la grande y necesaria obra de la regeneración de la Patria.

Programa.—LECCIÓN 10

Primer grado.—Copia en la pizarra de máximas morales y lectura en alta voz de las mismas.

Segundo grado.—Redacción ó explicación escrita de alguna escena de la vida, paseo escolar, etc. Lectura en alta voz y explicada de párrafos sencillos.

Tercer grado.—Descripción de objetos, explicando por escrito su historia, usos, etc. Lectura en alta voz y explicada.—Ejercicios de escritura en pizarra, con la mano izquierda.

Antes de poner el fin que ha de coronar la obra, nos permitimos advertir á los Maestros que pueden usar nuestros programas tal como van publicados ó introducir en ellos las modificaciones que crean convenientes y necesarias para su adaptación á cada escuela.

Como que los programas son bastante largos, y en la escuela no hay nunca tiempo de sobra, sino que á veces falta para terminar el trabajo que uno se propone, debo aconsejar á todos que, lejos de enseñar un programa, principiando por la lección primera para ordenadamente concluir por la última, deben al-

(1) Tenemos proyectado publicar la Metodología de todas las asignaturas que se dan en la escuela.

baqueta (vara delgada) boleó (sacudida)
 vaqueta (curtido) voleo (herir en el aire)
 barón (título) bobina (diminutivo de boba)
 varón (hombre) bovina (referente á bueyes)
 basar (fundamentar) botar (la pelota)
 vasar (nombre) votar (dar el voto)
 base (nombre) boto (de vino)
 vase (verbo) voto (promesa)
 baso (verbo) bote (caja; de botar)
 vaso (nombre) vote (de votar)
 basto (ordinario) cabe (detrás, de caber)
 vasto (extenso) cave (de cavar)
 baya (fruto) corbeta (embarcación)
 vaya (verbo) corveta (salto de caballo)
 be (letra) cabo (nombre)
 ve (verbo) cavo (verbo)
 bello (hermoso) Córdoba (ciudad)
 vello (pelo) Córdoba (apellido)
 bendición (de bendecir) combino (de combinar)
 vendición (de vender) convino (de convenir)
 beneficiar (de beneficio) deba (verbo)
 veneficiar (hechizar) Deva (pueblo)
 benéfico (bueno) Débora (mujer)
 venéfico (venenoso) devora (verbo)
 bienes (riquezas) debelar (rendir al enemigo)
 vienes (verbo) develar (bloquear un puerto)
 billa (del billar) embestir (acometer)
 villa (pueblo) investir (invertir)
 bino (verbo) esteba (hierba de laguna)
 vino (nombre) esteva (de arado)
 bocal (jarro de boca estrecha) hierba (plantas)
 vocal (de voz) hierva (verbo)
 bolada (de bolo) Gabina (mujer)
 volada (de volar) gavina (ave)

grabar (esculpir) **revezar** (remudar, suceder)
gravar (dañar) **recabar** (concluir)
nabal (de nabos) **recavar** (cavar más)
naval (de naves) **ribera** (margen del río)
óbolo (pequeño socorro) **Rivera** (apellido, arroyo)
óvolo (forma de huevo) **sabia** (de saber)
próbidamente (con honradez) **savia** (jugo de plantas)
próvidamente (cuidadosamente) **sebero** (de sbo)
rebelar (ponerse en contra) **severo** (de severidad)
revelar (manifestar) **silba** (de silbar)
rebotar (la pelota) **silva** (p, resía)
revotar (volver á votar) **tubo** (nombre)
rebezar (alteración de mareas) **tuvo** (verbo)

H.—á (preposición) **alambra** (de alambrear)
¡ahl! (interjección) **Alhambra** (de Granada)
ha (verbo) **alagar** (llenar de lagos)
abitar (en marina) **halagar** (acariciar)
habitar (vivir) **hacdera** (planta)
as (baraja) **hacdera** (de hacer)
has (verbo) **are** (de arar)
ablando (de ablandar) **haré** (de hacer)
hablando (de hablar) **aprender** (estudiar)
abrir (de abrir) **aprender** (coger por sorpresa)
habría (de haber) **aprensivo** (pusilánime)
abra (de abrir) **aprensivo** (facultad de apre-
habrá (de haber) **hender**
ahl (adverbio) **asta** (nombre)
¡ay! (interjección) **hasta** (preposición)
hay (verbo) **atajo** (senda)
ajjada (palo) **atajo** (muchedumbre)
ahijada (niña de pila) **ato** (de atar)
ala (nombre) **hato** (manada de ganado)
hala (interjección) **aya** (maestra)

te la lectura explicada, aunque muy brevemente, daremos una idea de cómo nosotros la utilizamos.

Repartidos los libros entre los niños y avisados de la página en que deben leer, uno de ellos da principio á la lectura de un párrafo cualquiera. Tomemos ahora para nuestro intento uno del librito. «*Cuento del Abuelo*, por Aroca», que trata del mar, de las costas y de los desiertos.

«El mar, hijos míos, es una vasta extensión de agua, que se para los continentes, se extiende por centenares y millares de leguas y entre la mayor parte de nuestro globo. Su agua está cargada de sales, y no puede apagar la sed; pero la evaporación que en ella ejerce el sol forma las nubes que la envían á la tierra, donde se filtra y produce los manantiales, los ríos y los arroyos de agua dulce.»

—Aparta la vista del libro. ¿Qué has leído?... Habla del mar, y qué es el mar?... y el Océano?... El mar es una vasta extensión de agua: ¿qué significa la palabra *vasta*? ¿Se escribe *vasta* siempre con *v*?... Extensión ¿qué es eso?... ¿qué ciencia trata de la extensión?... Continentes: ¿qué significa esa palabra y cuántos continentes hay en el mundo?... Explicad el significado de las palabras centenares y millares.... Legua: por qué unidad ha sido reemplazada?... Qué es lo que cubre la mayor parte de nuestro globo?... Dí la relación que hay entre las partes sólida y líquida del globo terraqueo.... Propiedades del agua del mar... Habla de las salinas... Evaporación.... Formación de las nubes... Filtración.... Agua dulce... Ríos... arroyos... fuentes.... circulación de las aguas....

Ved, pues, queridos compañeros, qué utilísimo arsenal de conocimientos ofrece la lectura explicada y con cuánta razón decíamos en la introducción de la segunda parte de este libro, que si se obligara á los Maestros á hacer un único programa de todas las asignaturas, habría que formar el de Lectura y Escritura.

Tenemos que hacernos violencia para sujetar la pluma que

Las lecciones de cosas (enseñanza enciclopédica) facilitan al niño de un modo extraordinario la expresión de sus ideas y pensamientos. ¡Qué gigantesco paso ha dado la Pedagogía al introducir tal enseñanza en el programa de las escuelas, aún de aquellas de ínfima categoría! ¡Lástima grande que todavía no se conozca bien una cosa tan fácil, tan provechosa, tan agradable y de resultados tan positivos! Algún día, Dios mediante, procuraremos generalizar, difundir y facilitar nuestro programa de esa enseñanza.

Bien quisiéramos extendernos en consideraciones, que á tro- pel acuden á nuestra imaginación; pero ni disponemos de tiempo ni espacio, ni debemos hacer más extensa esta parte de nuestra obra. Con la ayuda de Dios y el favor de los amigos, correremos el camino por el cual hemos comenzado á marchar, con el fin de descubrir los amplios horizontes que se ofrecen á todo educador, que siente en su interior verdadera vocación por la enseñanza y por los niños.

Aunque ya hemos ponderado la importancia de la lectura en alta voz, no podemos menos de insistir y recomendarla de nuevo á nuestros profesores.

Lean ellos alguna que otra vez, para ofrecerse como modelo de los niños; hagan desentrañar los párrafos más notables, haciendo de paso oportunas consideraciones del orden moral, científico, filológico, etc, y verán cuán útil resulta un ejercicio que, como todos los que se practican en la escuela, no necesitan más para su ejecución que una buena disposición de la voluntad del Maestro.

La lectura explicada se hace recomendable por su mismo nombre. ¿Cómo es posible que este ejercicio no ocupe uno de los primeros lugares en toda escuela? ¿Qué razones existen para que no se le conceda toda la importancia que tiene? ¿Qué escusa pueden alegar los que no lo admiten?

Para que se vean los extraordinarios resultados que prome-

haya (árbol; verbo) ola (nombre)
 azar (casualidad) hola (interjección)
 azahar (flor de naranjo) hollada (de hollar, pisar)
 va (verbo) ollada (de olla)
 bah (interjección) onda (del mar)
 desecho (de desechár) honda (profunda)
 deshecho (de deshacer) ondear (hacer ondas)
 desojar (referente á los ojos) hondear (reconocer el fondo)
 deshojar (referente á las hojas) ora (verbo y conjunción)
 é (conjunción) hora (nombre)
 eh (interjección) oí (verbo)
 he (verbo) hoy (adverbio)
 echo (de echar) oyó (verbo)
 hecho (de hacer) hoyo (nombre)
 embrear (de brea) unos (artículo)
 hembraer (afición á las hembras) hunos (pueblo bárbaro)
 usada (de usar)
 ería (terreno de cereales y pastos) husada (de lino)
 tatas) usar (verbo)
 hería (de herir) húsar (nombre)
 errar (equivocarse) uso (de usar)
 herrar (poner herraduras) huso (de hilar)
 ética (moral) huy (interjección)
 hética (enfermedad) huí (de huir)
 ize (de izar) ó (conjunción)
 hice (de hacer) oh (interjección)
 yerro (equivocación) reusar (volver á usar)
 hierro (mineral) rehusar (excusarse)
 ojear (dirigir la vista) Sara (mujer)
 hojear (pasar hojas) Sahara (desierto).

G. J.—ge (letra) jineta (arte de montar á caballo)
 je (interjección p.^a indicar la risa) gira (verbo)
 gineta (cuadrúpedo) jira (banquete ó fiesta).

K. C.—ka (letra) Kausas (río americano)
 ka (interjección) causas (verbo)
 Kama (río ruso) Kara (mar)
 cama (lecho) cara (parte del cuerpo)
 Kano (ciudad de Nigricia) kilo (mil)
 cano (pelo blanco) quio (jugo animal).

X.—contesto (de contestar) extirpe (de extirpar)
 contexto (orden de composi- estirpe (tronco de familia)
 ción) laxo (flojo)
 escoriar (irritarse una mem- laso (cansado, desfallecido)
 brana) ox (interjección)
 excoriar (arrancar el cutis) os (pronombre)
 expiar (purificarse) sexo (diferencia entre macho y
 espíar (observar) hembra)
 expirar (acabar, morir) seso (masa encefálica)
 espirar (arrojar) texto (libro)
 exportada (de exportar) testo (de testar)
 exportada (de espuerta) explique (de explicar)
 extática (de éxtasis) espíique (instrumento para ca-
 estática (mecánica) zar.)

Z.—Lope (nombre) López (apellido)

Una de las cosas que más favorecen para escribir con buena ortografía es la copia de un párrafo de cualquier buen libro. Re-
 comiendo mucho este ejercicio, que siempre da buen resultado.

En el transcurso de cuanto hemos dicho se ha dejado ver la importancia que concedemos á los ejercicios de redacción. Tra-
 bajo es este que en un principio presenta dificultades; pero que van desapareciendo á medida que se practica y logra que el niño *hable por cuenta propia*. La narración de la vida diaria del niño, la explicación de una lección cualquiera, la descripción de

una fiesta, excursión ó paseo y la historia de un objeto, prestan al niño material para hacer un trabajo aceptable.

En nuestra escuela, abierta siempre y en todo tiempo desde muy de mañana hasta muy de tarde, pues solo se cierra por la noche, pueden con toda libertad los Maestros apreciar nuestros procedimientos de enseñanza, enterándose minuciosamente de la marcha que seguimos y de la vida íntima de los escolares. No tenemos secretos: lejos de ésto, ansiamos de todas veras la honra que se nos dispensa al visitarnos, y procuramos satisfacer la curiosidad de los que tienen á bien consultarnos. Como compañeros, estamos al servicio de todos los demás.

Pero como no á todos les sea fácil ni posible venir á hacer un estudio particular (y que por otra parte no se necesita, pues nada extraordinario hacemos), damos copia de uno de los trabajos redactados y que tomamos al azar.

«Todos los días me levanto á las siete de la mañana: me la-vo, me peino, rezo al sagrado Corazón de Jesús, á la Virgen y al Ángel de la Guarda, saludo á mis padres; doy un repaso á las lecciones de la mañana, almuerzo y vengo á la escuela, jugando un poco antes de entrar en ella si hay tiempo suficiente; á la hora señalada, entro en la escuela y en ella estoy hasta la hora de recreo ó salida, si es que por mi holgazanería no me detienen á estudiar un poco las lecciones. Salgo á comer y después de la comida, si está malo el día, me vengo á la escuela y en ella me entretengo, viendo los periódicos (1) ó haciendo figuras en el tablero, ó copiando algo, pues para todo tenemos libertad, hasta que es la hora de entrada y principian las clases que duran hasta las cinco de la tarde. Meriendo, salgo un rato á jugar, vuelvo á casa, cenó, me despedido de mis padres y me acuesto hasta el día siguiente, que vuelvo á hacer lo mismo.»

(1) Es de advertir que en nuestra escuela tenemos una buena Biblioteca escolar, que por suscripción hemos montado y de ella forman parte varios periódicos ilustrados, que todos los días se reciben nuevos y los cuales son pagados por varios de nuestros antiguos discípulos. Así tenemos lectura abundante, deleitosa y gratuita para todo el que quiera aprovecharse de ella.

tros activos ó jubilados que se nombren. Es una gracia que el Magisterio debe agradecer.»

En corroboración con lo transcrito anteriormente, y con motivo de la última elección de habilitados en Zamora, por haber renunciado los primeros elegidos por los maestros, á causa de las fianzas exigidas por la Junta de Instrucción pública, ésta, en el anuncio de convocatoria, y para lo que convenir pueda á los que aspiren á dichos cargos, copia, autorizando con la firma del Gobernador y Secretario de aquella Corporación, un telegrama recibido de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que textua mente dice así:

«Proceda convocar nueva elección para nombramiento habilitado partido Villalpando, sin que pueda rebajarse la finza, de la que solo están dispensados maestros jubilados con haber pasivo ó los activos.»

Por último, en la Delegación de Hacienda de esta provincia hemos tenido ocasión de ver una orden circular del Interventor general del Estado, en la cual se confirma, con relación á lo legislado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, según el telegrama que antes copiamos, que los maestros de las capitales y jubilados están exentos de fianzas para desempeñar el cargo de habilitado de los maestros.

Damos un millón de gracias al señor Marqués de Casalaiglesia por la consideración y deferencias que á nuestra humilde clase dispensa con tales determinaciones.

ESCUELAS VACANTES

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

POR CONCURSO DE TRASLADO

Provincia de Zaragoza.—*De niños:* Caspe, con 4.100 pesetas; Castejón de Valdesaja, Chiprana; Escatrón, El Frasno, Fuentes de Jiloca, Herrera y Used, con 825. *De niñas:* Zaragoza, con 2.000; Caspe con 4.100; Codo, Chiprana, La Muela y Used, con 825.

Huesca.—*De niñas:* Jaca, con 4.400 pesetas.

Logroño.—*De niños*—Logroño auxiliaría de la graduada, con 4.100 pesetas; Ezcaray, Tudella, Pradejón, con 825. *De niñas:* Quel, Murillo,

Autol; Viguera, San Vicente de la Sonsierra, Grábalos, Casa la Reina, Munilla y Torrecilla de Cameros, con 825.

Navarra.—*De niños:* Puente la Reina; Aoiz, Artajona, Aibar, Ablitas, Valtierra, Los Arcos, Arroniz, y Villafranca, todas con 825 pesetas. *De niñas* Arguedas y Arroniz, también con 825.

Soria.—*De niños:* Agreda, y de *párvulos*, Burgo de Osma; ambas de 4.400 pesetas.

Teruel.—*De niños:* Calaceite, La Iguésuela y Samper de Calanda, con 825 pesetas. *De niñas* La Codoñera y Puerto Migalvo (auxiliaría), con 825.

(Gaceta del 11 de Octubre).

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA

Granada.—*De niños:* Granada, con 200 pesetas; Motril con 4.375; Algarinejo, con 4.100; Jaena, Alveire y Peligros, con 825. *De niñas:* Motril con 4.375; Salobreña, Montefío, Castril y Albuñol, con 4.100; Murtas, Cogollos Vega, Alfacar, Jorairatar, Torrenueva, Valor, Busgastar, Monachil y Baza (auxiliaría de *párvulos*), con 825.

Jaén.—*De niños:* Linares, con 4.650; Castellar de Santisteban, Fuensanta, Navas de S. Juan y Jaén (Auxiliaría), con 4.100; Albanches, Campillo, Arenas, Orcera, Villarodrigo y Andújar (auxiliaría), con 825. *De niñas:* Martos con 4.375; Cazorla, Pozo-Alcón, Torredonjimeno, Torreperojil, Villacarrillo, Baños y Jaén (auxiliaría), con 4.100, y Sorihuela, con 825.

Almería.—*De niños:* Adra, con 4.375; Felix, Lucainena de las Torres y Fines, con 825. *De niñas:* Adra, con 4.375; Arboleas y Tabernas, con 4.100; Huescar, Alcona, Fines, Senes y Cierro, con 825. *De párvulos:* Almería con 2.000.

Málaga—*De niños:* Málaga (Auxiliaría) con 4.350; Almogía, El Burgo y Monda, con 4.100; Montejaque y Mijar, con 825. *De niñas:* Málaga; con 2.000; Ronda con 4.375; Málaga (2 auxiliarías) con 4.375; Campillos, Sierra, Yeguas y Junquera, con 4.100; Comillas de Aceituno, Almanchar, Genaguacil, Alpandeire, Carratraca, Tosaán, Arenas, Sedella y Benamocarra, con 825.

(Gaceta del 10 de Octubre).

CRÓNICA PROVINCIAL

Las jubilaciones por edad.—En la *Gaceta* del sábado 20 del actual aparecen dos disposiciones oficiales, ó sean un Real decreto y una Real orden ejecutoria de aquél, por medio de las cuales los Profesores de todos los Establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción pública, que hayan cumplido en dicha fecha ó cumplan en lo sucesivo la edad de 70 años, cesarán en sus cargos y serán jubilados con el haber que por clasificación les corresponda. En su virtud cesan ó cesarán en sus cargos en esta capital el Excelentísimo señor Rector de la Universidad, don Mamés Esperabé Lozano; El Vicerrector, don Ramón Segovia; el Decano de la Facultad de Medicina, don Gabriel López; el Director del Instituto, don Gerónimo Vázquez, y el Director de la Normal de maestros, nuestro estimado amigo y compañero don José Antonio Jorge.

Sin tiempo ni espacio de que disponer, por hoy, nos limitamos á consignar nuestro profundo sentimiento al ver privados á los mencionados centros docentes de tan doctos Profesores como celosos y dignos Jefes, siquiera esto sea por la inexorable ley de la sucesión cronológica de la vida humana.

Noticia.—Con la mayor satisfacción nos complacemos en dar la siguiente: Pueden los compañeros de los pueblos *que no figuran* en la adjunta lista percibir sus haberes del pasado trimestre en la oficina de la habilitación de esta Capital, y en el número próximo diremos los que pueden verificarlo en las delegadas, siempre que nos sea posible enviar á aquéllas los recibos y oportunas liquidaciones. Los pueblos que se hallan en descubierto son:

Fresno Alhándiga, Galisancho, Aldeacipreste, Cabeza de Béjar, Ledrada, Palomares, Puebla de San Medel, Alameda, Alamedilla, Aldea del Obispo, Casillas de Flores, Ituero de Azaba, Puebla de Azaba, Sahelices el Chico, Poveda de las Cintas, Santiago de la Puebla, Villaflores, Aldeanueva de Figueroa, Arroyomuerto, Cabaco, Garcibuey, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Molinillo, Santibañez de la Sierra, Sotoserrano, Aldeadávila de la Rivera, Bañobarez y Vilvestre.

Orden.—Aún no se ha recibido la del pago correspondiente al pasado trimestre de los Maestros jubilados, viudas y huérfanos.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

San Medel. Sr. D. P. S.—Se le contesta por el correo,

Serradilla del Arroyo. Sr. D. A. A. A. Q.—

Idem.

Mogarraz. Sra. D.^a L. N.—Idem.

Golpejas. Sr. D. R. de la R.—Se hizo el encargo que nos ordenaba.

Vallejera. Sra. D.^a A. S.—Se le remite el BOLETÍN. Se hará cuanto nos dice.

Castillejo de Azaba. Sr. D. J. L.—Se le contesta por el correo.

Martiago. Sr. D. M. I.—Recibida la autorización que se hizo efectiva

Maillo. Sr. D. A. C.—Idem.

Lumbrales. Sra. D.^a A. S.—Se hizo el encargo.

Arroyo del Puerco. Sra. D.^a C. S.—Se le contesta por el correo.

Rágama. Sra. D.^a A. T.—Recibida su última y documento que se hizo efectivo.

Cabrillas. Sr. D. C. E.—Se le contesta por el correo.

Fuente de San Eteban. Sr. D. A. S.—Idem idem.

Herguijuela de la Sierra. Sra. D.^a A. B.—Recibida su última y documento.

Navarredonda de la Rinconada. Sra. D.^a T. R.—Idem.

Cerralvo. Sra. D.^a M. R.—Idem. Se hizo lo que deseaba.

Lumbrales. Sra. D.^a A. S.—Se le contesta por el correo.

Monleras. Sr. D. J. H. B.—Idem.

Arbácegui Sr. D. M. C.—Se le contesta por el correo.

Arroyomuerto. Sr. D. B. G.—Recibida la suya y cumplimentado su encargo.

Navamoral. (Avila). Sr. D. J. M.—Se le contesta por el correo.

Béjar. Sr. D. V. N.—Idem, idem.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15

á cargo de Bernardino de la Torre.